LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO 18/07/2024 15:17:29
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-17860a63-4508-cc5c-cfd5-005056 9b6280

ORDEN DE DESIGNACIÓN COMPONENTES MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 19004/2024.

Estando en trámite la convocatoria de la licitación para la contratación del expediente 19004/2024 **"SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA VALIDACION DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "SLOWDOWN"",** se hace preciso la designación de una Mesa de Contratación que conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público asista al órgano de contratación, que establece, en su apartado "*3. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario. La composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación correspondiente."* y en su apartado *"4. Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación".*

Por otro lado, el artículo 35 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia disponen que los Consejeros son los órganos de contratación de la Administración General y están facultados para celebrar en su nombre los contratos en el ámbito de su competencia.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con las competencias asignadas en el dispongo primero.B).1 de la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de 29 de Septiembre de 2023, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos (BORM n.º 229, de 03/10/2023),

DISPONGO

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del expediente 19004/2024: "**SERVICIO DE AUDITORIA PARA LA VALIDACION DE LOS GASTOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "SLOWDOWN"":**

Presidenta:
Dña. Inmaculada C. Ortuño Riquelme, Vicesecretaria de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Vocales:
D. Leandro Valero Otón, Administrativo de la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística.

Dña. María Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

D. Fernando de la Cierva Carrasco, Interventor Delegado de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Secretario:
D. Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación del Servicio Económico y de Contratación de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior *(Acuerdo de encomienda de gestión de 29 de septiembre de 2023, BORM 3/10/2023).*

LA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
P.D. (Orden de 29/09/2023, BORM nº 229 de 03/10/2023)
EL SECRETARIO GENERAL
(documento fechado y firmado electrónicamente)
Fdo. Juan Antonio Lorca Sánchez

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO 18/07/2024 15:17:29
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-17860a63-4508-cc5c-cfd5-0050569b6280